

**ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL**

**CONTRATO 0013-AZQ-2019**

**PROCESO No. REGADMDMOAZO24-2019**

**OBRA:** "CONTRATACIÓN DE OBRA PARA LA INTERVENCIÓN VIAL BARRIOS DE LA PARROQUIA ECUATORIANA".

En la ciudad de Quito a los 19 días del mes de diciembre de 2019, se reúnen para la Entrega Recepción Provisional de la Obra los señores: Ing. Santiago Manosalvas, delegado de la Administración Zonal, Arq. Juan Guerrero Administrador del Contrato, y la Arq. Cindy Vega, Representante legal de "La Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S.A. (INMOSOLUCION)", contratista de los trabajos realizados de conformidad con las siguientes cláusulas:

**ANTECEDENTES:**

Mediante contrato N° 0013-AZQ-2019, otorgado el día 01 de octubre de 2019, el Distrito Metropolitano procedió a contratar a La Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S.A. (INMOSOLUCION)", para ejecutar la Obra: "CONTRATACIÓN DE OBRA PARA LA INTERVENCIÓN VIAL BARRIOS DE LA PARROQUIA ECUATORIANA".

El valor total del mencionado contrato original es de USD. \$ 230.409,29 (Son: **Doscientos treinta mil cuatrocientos nueva con 29/100** dólares) valor que no incluye IVA.

Forma de pago: La Administración Zonal Quitumbe del Municipio del Distrito Metropolitano se comprometió a pagar al contratista, el 50% de anticipo y los 50% restantes mediante el pago de planillas en un período mensual debidamente aprobadas por la fiscalización.

La obra que se ejecuto es por USD. \$ 206.645,64 (Son: Doscientos seis mil seiscientos cuarenta y cinco con 64/100 dólares) valor que no incluye IVA. Con una diferencia de USD \$ 23.763,65 que corresponde al 10.39% en decremento de rubros contractuales.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluye mano de obra, equipos y materiales a utilizarse, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

Mediante Memorando No. AZQ-DGT-2019-0635 de fecha 17 de diciembre de 2019 se designa los delegados para la recepción definitiva de la obra por parte de la Administración.

**FISCALIZACIÓN**

La fiscalización y supervisión de la obra estuvo a cargo de la Arq. Fátima López. (Jefa de Fiscalización), y el Ing. María Elisa Egas (Fiscalizador).

**SOLICITUD DE RECEPCIÓN – ENTREGA PROVISIONAL DE LA OBRA**

La Arq. Cindy Vega, Representante legal de "La Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S.A. (INMOSOLUCION)", contratista de la obra mediante oficio presentado a la Dra. Mónica Flores, Administradora Municipal de la Zona Quitumbe, el día **16 de diciembre de 2019**, con oficio No. INMO-DP-2019-0063, y con

N° de trámite #GADDMQ-AZQ-DSC-RD-2019-2896-E, indica que la obra se encuentra terminada y solicita se realice la Recepción Entrega Provisional de los trabajos.

### INFORME DE FISCALIZACIÓN

Los trabajos objeto de esta Recepción – Entrega Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el informe de Fiscalización el mismo que se adjunta a la presente acta.

PLANILLAS	VALOR PLANILLADO	
Planilla No.- 1 de avance	USD \$	44.035,43
Planilla No. 2 de avance	USD \$	142.570,57
Planilla No. 3 de liquidación	USD \$	20.039,64
Total sin IVA	USD \$	206.645,64
IVA 12%	USD \$	24.747,48
Total	USD \$	231.393,12

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	P. UNITARIO	CANTIDAD EJECUTADA	MONTO EJECUTADO
1	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m Marco tubo cuad. 1 1/2" x 1.5mm, par. t. cuad. 100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	695.92	10.00	6,959.20
2	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR TOPOGR. - VÍAS Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	M	0.73	554.28	404.62
3	CERRAM.PROVISIONAL TELA EMBAL. hl=2.1m Tabla monte, pingos 0.50m enterrado y cada 3.00m, tela plastica de embalaje.	M	10.85	-	-
4	EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.80m, herramienta manual, desalojo de material 25m. 307-2(1).	m3	13.45	8.80	118.36
5	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1).	m3	4.07	1,273.46	5,182.98
6	ADOQUINADO VEHICULAR f'c=350Kg/cm2 . Incluye cama de arena. 401-4(1).	m2	18.30	3,698.83	67,688.59
7	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	12.52	1,048.72	13,129.97
8	CANALETA PREFABRICAD. 30x30x8cm 400kg/cm2 Instalada con mortero 1:3	M	12.94	1,480.10	19,152.49
9	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espejamiento 309-4(2).	m3-km	0.34	39,521.17	13,437.21
10	BERMA H.S. f'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f'c= 210kg/cm2, tabla monte. 610-(1)b.	M	13.20	177.60	2,344.32
11	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	M	18.41	2,367.15	43,579.24
12	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bM=20cm, bm=15cm, rad. menor 10m, inc. encof., inc. excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	M	21.73	42.35	920.27
13	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	352.46	26.00	9,163.96
14	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero. 609-(6).	u	65.12	8.00	520.96

15	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm Prof.0.45cm.a=36cm.e=23cm,encof.ang.100x50x6mm.rejilla apoyada IPN,ancl.a canal	M	351.41	7.00	2,459.87
16	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) Tuberia corrugada, instalada	M	21.43	10.00	214.30
17	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thiner. sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	M	2.51	1,542.50	3,871.68
18	CLAPETA 0.40x0.40m ALUMINIO 5mm EMPAQUE Aluminio de 5mm.instalado en pozo con pasador y empaque de caucho	u	80.71	1.00	80.71
19	LEVANTAMIENTO ADOQUÍN DE HORMIGÓN. Incluye apilamiento.	m2	1.25	63.84	79.80
20	READOQUINADO SIN RESTITUCION DE MATERIAL. cama de arena espesor 5cm, emporado mortero 1:10 cemento:arena	m2	5.72	63.37	362.48
21	ROTURA MANUAL DE BORDILLO VIAL. h=50cm. Incluye desalojo 5km.	m	4.50	221.80	998.10
22	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE No incluye desalojo.	m3	35.62	37.24	1,326.48
23	EXCAVACIÓN A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m.	m3	10.73	-	-
24	CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE A MANO. Áreas menores, aceras, canchas.	m2	1.34	106.94	143.30
25	ACERA HORM.SIMPLE 210Kg/cm2 ESPESOR 10cm Junta cada 2.5m, acabado espolvoreado mortero 1:3. Especific.MOP-001-F2002. 610-(2).	m2	17.75	106.94	1,898.19
26	SUB-BASE CLASE 3 (LASTRE). Incluye transporte, tendido y compactado. 403-1.	m3	26.18	11.19	292.96
27	ENCOF.DESENC.CONFINAMIENT. LATERAL ACERAS Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m	1.20	33.12	39.75
28	DESBANQUE A MAQUINA SIN DESALOJO, INC. CARGADA A VOLQUETA. Retroexcavadora, sin desalojo incluye cargada a volqueta.	m3	1.27	-	-
29	DESBANQUE Y NIVELACIÓN A MANO. Herramienta manual, desalojo de material 25m.	m3	8.90	6.88	61.23
30	RELLENO COMPACTADO CON PLANCHA COMPACTADORA. Tierra producto de excavación, capas máx. 20cm hidratadas, compactación con plancha compactadora.	m3-km	6.59	2.00	13.18
31	EXCAV. ZANJA CON RETROEXCAV. h=0.00-2.00m. Altura de 0.00 a 2.00m	m3	2.77	22.40	62.05
32	CONFORMACION DE TALUD. PEINADO Espesor promedio 20cm, herramienta manual.	M	3.58	104.00	372.32
33	ENCOFRADO-DESENCOFRA. MURETE TABLA MONTE Altura promedio de murete 1 metro, tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m3	16.91	6.89	116.51
34	HORMIGÓN CICLOPEO 210kg/cm2 SIN ELEVADOR. Hormigonera. 503 (5).	m3	123.77	1.72	212.88
35	GRADAS 0.18x0.30m BASE=0.10m. MACIZA f'c=180kg/cm2. encofrado, tablero contrachapado, espolvoreado, mortero 1:3.	m2	13.72	43.20	592.70
36	CONFORMACION, ESCALINATA GRADERIO Remocion escombros, mejorar suelo, sub-hase 0.15m	m2	6.82	16.75	114.24
37	PINTURA PISO HORMIGÓN. DECORACIÓN-DEPORTIVA. Superficie nueva, sellador acrílico, 2 manos de pintura tipo cancha.	M	7.46	17.63	131.52
38	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5km. Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	u	6.42	121.65	780.99

39	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m <sup>3</sup> *km	0.41	17,432.67	7,147.40
40	AGUA PARA CONTROL DE POLVO 205-(1)	m <sup>3</sup>	5.44		
41	SOBREACARREO DE ESCOMBROS, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y MAT. PETREOS. Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, incluye esponjamiento	m <sup>3</sup> *km	0.34		471.09
42	CHARLAS DE CONCIENCIACION 220-(1)	u	439.92	5.00	2,199.60
TOTAL					206,645.64

Con estos antecedentes, la fiscalización emite el informe favorable para que se proceda a la recepción de los trabajos ejecutados.

#### INFORME DE PLAZO CONTRACTUAL

Se adjunta a la presente acta el informe emitido por la Fiscalización en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con el Distrito Metropolitano - Administración Quitumbe. En el mismo que se determina que la obra fue terminada dentro del tiempo estipulado.

PLAZO CONTRACTUAL					
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO DE OBRA	PLAZO	AMPLIACIÓN DE PLAZO	FECHA TERMINACION DEL PLAZO	FECHA TERMINACIÓN REAL DE LA OBRA
1-oct-2019	1-oct-2019	80 días	11 días	30-dic-2019	16-dic-2019

#### INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los delegados del Distrito Metropolitano – Administración Quitumbe, conjuntamente con el Contratista, visitaron la obra objeto de esta recepción constando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente.

Para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de Recepción firma la presente acta al tenor y contenido en el lugar y fecha indicado en original y cuatro copias.

  
**Arq. JUAN GUERRERO**  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**  
**ADM. QUITUMBE**

  
**ING. SANTIAGO MANOSALVAS**  
**DELEGADO**  
**ADM. QUITUMBE**

  
**Arq. CINDY YEGA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA**  
**Y COMERCIALIZADORA S.A. (INMOSOLUCIÓN)**